

**RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2003, de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso abierto para la contratación de la explotación del servicio de bar-cafetería de la estación de ITV de Villanueva de la Serena.**

**1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes. Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número del expediente: ITV Villanueva.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Descripción del objeto: Explotación del servicio de bar-cafetería de la estación de ITV de Villanueva de la Serena.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar: ITV Villanueva.
- d) Plazo de ejecución: 2 años.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe canon de uso: 40 euros/mes.

**5.- GARANTÍAS:**

Provisional: 19,20 euros.

Definitiva: 38,40 euros.

**6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:**

- a) Entidad: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924 00 63 00.
- e) Telefax: 924 00 63 11.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma fecha que figura en el apartado 8.a.

**7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

**8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 31 de marzo de 2003.
- b) Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación:  
1ª Entidad: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.  
2ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.  
3ª Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- e) Admisión de variantes: No.
- f) En su caso, número previsto de empresas a las que se pretenden invitar a presentar ofertas.

**9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:**

- a) Entidad: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 11 de abril de 2003.
- e) Hora: 11:30 horas.

**10.- OTRAS INFORMACIONES:**

**11.- GASTOS DE ANUNCIOS:**

Por cuenta del adjudicatario.

**12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:**

No procede.

Mérida, a 4 de marzo de 2003. El Secretario General, RAFAEL PACHECO RUBIO.

**ANUNCIO de 15 de enero de 2003, sobre construcción de casa rural. Paraje: "La Ornera". Promotor: D<sup>a</sup> María del Rocío Pérez Curto, en Baños de Montemayor.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el

apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de casa rural. Paraje: “La Ornera”. Promotor: Dª María del Rocío Pérez Curto. Baños de Montemayor.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 15 de enero de 2003. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

***CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 10 de febrero de 2003, sobre notificaciones de Acuerdo de Incoación y Pliego de Cargos de expedientes sancionadores en materia de transportes.***

Advertido error material en el Anuncio de 10 de febrero de 2003, sobre notificaciones de acuerdo de incoación y pliego de cargos de expedientes sancionadores en materia de transportes, publicado en el D.O.E. nº 23, de 22 de febrero de 2003, pág. 2492 y 2493, se procede a su oportuna rectificación en los siguientes términos:

En la página 2493, en el ANEXO, donde dice:

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infracción	Notif.	Expediente	2º Notif.
GESTIÓN Y OBRAS LAS CRUCES, S.L.	Avda. de Badajoz, s/n	Don Benito	06400	B14021620	301,00	141 L16/87	21/01/03	BA-1897/02	05/02/03

Debe decir:

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infracción	Notif.	Expediente	2º Notif.
AUTO TTES. LÓPEZ, S.L.	Paseo de la Victoria, 15	Córdoba	14008	B14021620	301,00	141 L16/87	21/01/03	BA-1897/02	05/02/03

Mérida, a 27 de febrero de 2003. El Secretario General, RAFAEL PACHECO RUBIO.